

REGIONAL CAQUETÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

A los señores: ARLEY SEPULVEDA SOTO, identificado con C.C. No. 00000000, y, LEIDY MEJIA, identificada con la C.C. No. 00000000, y, demás integrantes de la red familiar de origen y extensa de la niña ANDRI YISETH SEPULVEDA MEJIA, nacida el 08 de junio del 2013, 11 años, identificada con T.I. No. 1117937546, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Asuntos No Conciliables, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25 del Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 089 del 23 de abril del 2025, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM: 18046166, adelantado a favor de la niña de la referencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ

Defensor de Familia

Fijado el: 8 de mayo de 2025

Desfijar el: 15 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia